

la Resolución de esa Dirección General de 8 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) y nombrar a los siguientes Inspectores Coordinadores de Calidad:

Frutos cítricos: Don Francisco Meliá Masía, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Vegetal, de la Dirección General de Exportación.

Tomate y pepino: Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Cebollas y lechugas: Don León Matoses Falcó, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Ajos: Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Patatas: Don Miguel Vilches Barros, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Granada.

Alcachofas y condimentos: Don José María Arviza Gándaras, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Hongos comestibles: Don Manuel Altimira Alegre, Jefe de la Sección de Asistencia Técnica de Laboratorio del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Barcelona.

Albaricoque y ciruela: Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Peras: Don Gregorio Menéndez Martínez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Barcelona.

Manzanas: Don Esteban Pérez-Bryan Hafner, Jefe de la Sección de Asistencia Técnica y Laboratorio del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Figueras.

Melocotón: Don José María Busqué Doménech, Jefe de la Sección de Asistencia Técnica y Laboratorio del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Melones y sandías: Don José Parra Granados, Jefe de la Sección de Inspección del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Uva: Don Juan José Cobos Santos, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Almería.

Frutos secos: Don Rafael Morán Mediña, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Grasas vegetales y aceituna: Don Manuel Pérez-Bryan López, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Málaga.

Conervas vegetales: Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Productos apícolas: Don Justo Peris Martínez, Jefe adjunto del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Productos cárnicos y de la pesca: Don José Luis Fernández Espinosa, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Animal de la Dirección General de Exportación.

Productos forestales: Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales: Don Felipe Gutiérrez Morales, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Industrial, de la Dirección General de Exportación.

Metodología analítica del control de calidad de productos: Doña María Amelia Guzmán Martínez-Valls, Jefe de la Sección de Inspección del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, José Manuel Reyero García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2748

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se rectifican y dejan sin efecto nombramientos del personal rural integrado en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación.

Por resolución del día 1 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1980), se acordaba la tercera integración del personal rural en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, a tenor de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, del 26 de diciembre.

Por error, se hizo figurar:

A13TC-32.345. Julio Ranz Bonete, del servicio rural de Afueras de Puigcordá (Gerona), cuando en realidad correspondía a María Angeles Ranz Jordi.

A13TC-32.393. Eugenia Sala Muntalt, ayudante de San Hilario de Sacalm (Gerona). Corresponde a Manuel Sala Muntalt.

A13TC-33.361. Jesús María Goñi Román, ayudante de Falces (Navarra). Corresponde a María Dolores García Vergara.

A13TC-32.284. Nivardo García Rodríguez, del servicio rural de El Perdigón (Zamora). Corresponde a Agustín Esteban Blanco.

A13TC-33.104. Evaristo Carrillo Pose, enlace rural de Malpica Circular (La Coruña). Corresponde a Jesús Villar Chouciño.

A13TC-32.653. Francisco Morales García, enlace rural de Torrejoncillo-Villar del Agua (Cuenca). Corresponde a Manuel Murie Solares.

A13TC-32.677. Juan Ramos Borrego, enlace rural de Veredón de los Frailes-Majaneque (Córdoba). Corresponde a Antonio Alcázar Rodríguez.

A13TC-33.561. Francisco Javier Gili Barenys, ayudante de Riudoms (Tarragona). Corresponde a Jorge Gili Barenys.

En su virtud, esta Dirección General acuerda anular los nombramientos de los señores citados en primer orden y nombrar en la misma fecha e igual número de Registro de Personal a:

Doña María Angeles Ranz Jordi, en el servicio rural de Afueras de Puigcordá.

Don Manuel Sala Muntal, ayudante de San Hilario de Sacalm.

Doña María Dolores García Vergara, en Falces.

Don Agustín Esteban Blanco, en el Perdigón.

Don Jesús Villar Chouciño, en Malpica Circular.

Don Manuel Murie Solares, en Torrejoncillo-Villar del Agua.

Don Antonio Alcázar Rodríguez, en Veredón de los Frailes-Majaneque.

Don Jorge Gili Barenys, ayudante de Riudoms.

Rectificar:

A13TC-32.614. Agustín García Cerrillos, debe decir, Antonio García Cerrillos.

A13TC-33.289. José Vicente Fernández, debe decir, José Vicente Fernández Ruiz.

A13TC-33.457. Catalina Ribas Ribas, debe decir, Catalina Ribas Costa.

A13TC-33.697. Hermes Carlos Corbelle Basanta, debe decir, Hermes Carlos Corbelle Cabado.

Dejar sin efecto, por los motivos que se indican, el nombramiento del personal rural que se relaciona a continuación, quedando por tanto anulados los números de Registro de Personal que se les había dado:

A13TC-32.514. Luis Pujol Rosell, renuncia.

A13TC-33.497. Jesús Domingo de Pablos, renuncia.

A13TC-33.515. María Pilar Yoldi Peruchena, renuncia.

A13TC-33.294. Bartolomé Rodríguez Hervella, es cartero urbano.

A13TC-32.998. José Amaro Losas Magadan, fallecido.

A13TC-32.278. Gonzalo Gutiérrez Fernández, jubilado.

A13TC-32.907. José Sogas Parellada, renuncia.

A13TC-32.931. José Antonio Piñeiro Sousa, renuncia.

A13TC-32.476. Manuel López Acona, renuncia.

A13TC-32.389. Gabriel Santamaría Tamayo, renuncia.

A13TC-32.288. Máximo Hernaiz Pérez, renuncia.

A13TC-32.279. Nemesio Olmedo Martínez, renuncia.

A13TC-33.719. Manuel-Muhamad Salah Domínguez, renuncia.

A13TC-33.737. Luis María Izaguirre Abascal, renuncia.

A13TC-33.143. Catalina Bravo Bravo, oficina auxiliar clasificada tipo «B».

A13TC-33.349. Juan Manuel Salmerón García, renuncia.

A13TC-32.832. Fernando Sevillano Bautista, renuncia.

A13TC-33.525. Encarnación Sánchez Peña, renuncia.

A13TC-32.520. José Mourelo Reboiro, renuncia.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIONES

2749

ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Antonio García Guerra, Profesor agregado del grupo XIII «Electrónica II y III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio García Guerra, número de Registro de Persona: A12EC1744, nacido el 4 de enero de 1942, Profesor agregado del grupo XIII «Electrónica II y III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los encumbramientos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto 22/1977, de